

Guatemala, 30 de noviembre del 2017

Informe No. 0004-2017

Licenciado

MAXIMILIANO ANTONIO ARAUJO Y ARAUJO

Viceministro de Cultura

Ministerio de Cultura y Deporte

Ciudad

Licenciado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MESUALES**, conforme lo estipulado en el Contrato NO. 2375-2017, aprobado mediante Acuerdo Ministerial número 593-2017, correspondiente al mes de noviembre del presente año, para el cobro de honorarios presento factura de Contribuyente Normal Serie C número cero, cero nueve

ACTIVIDADES REALIZADAS

- a) Asesorar en revisar y analizar detalladamente la documentación legal tanto técnica como Administrativa existente en la Dirección de Formación Artística para sugerir los cambios necesarios dentro del marco jurídico vigente.
- b) Asesorar al equipo técnico de la Dirección de Formación Artística en la suscripción y análisis de convenios existentes y proyectos a realizar
- c) Asesorar en las reuniones técnicas de análisis de situaciones propias de las actividades de la Dirección de Formación Artística
- d) Asesorar en la asistencia y coordinación internamente y con entidades durante los procesos de conciliación extrajudicial y arbitraje que puedan surgir
- e) Asesorar en el seguimiento y coordinación, con los responsables temáticos, a los contratos y convenios y documentos pertinentes a suscribir y suscritos, propios de la Dirección de Formación Artística
- f) Asesorar el seguimiento, análisis e interpretación de las Normas Legales que se publiquen y que afecten a la Dirección de Formación Artística y que contribuyan al perfeccionamiento del marco jurídico que pudiera afectar a esta Dirección
- g) Asesorar en la elaboración, propuestas y emitir opinión sobre las modificaciones y proyectos de normas y demás dispositivos legales que le encomiende la Dirección de Formación Artística y que contribuyan al perfeccionamiento del marco jurídico que pudiera afectar a esta Dirección

- h) Asesorar en la elaboración y proponer proyectos de normas, acuerdos, reglamentos y demás dispositivos legales que le encomiende la Dirección de Formación Artística
- i) Asesorar en el análisis de riesgo de los contratos y convenios en ejecución y de manera proactiva y preventiva apoyar a los especialistas a cargo de la supervisión, a fin de proponer medidas de mitigación.
- j) Asesorar en la interpretación y emitir opinión jurídica al Director de Formación Artística de convenios, contratos, informes y otros que requiera la Dirección de Formación Artística; y asesorar en la formulación de directrices que permitan el mejoramiento de los procesos y la operatividad de la misma
- k) Asesorar en la proyección de las normas internas que coadyuven al cumplimiento de la legislación vigente
- l) Otras actividades a fin de su contrato.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- a) Se Asesoró en revisar y elaborar los Contratos de Arrendamiento de los Conservatorios de San Pedro Sacatepéquez
- b) Se Asesoró en la elaboración de contratos de servicios técnicos profesionales (Arquitecto y Pedagogo) solicitados en la Dirección de Formación Artística.
- c) Se Asesoró en la elaboración documentos legales para que los alumnos de la Escuela de NENTÓN, departamento de Huehuetenango, pueda viajar a Oaxtepec Morelos, México.
- d) Se Asesoró en los lineamientos a seguir para la estructura del reglamento interno de la Junta Calificadora de Personal Docente del Registro Escalafonario del Ministerio de Cultura y Deportes.

Atentamente

Delia Aracely Quezada Gómez

Servicios Profesionales

Dirección de Formación Artística

Vo. Bo.

Licda. Gretchen Fabiola Barneond M
Directora de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

